



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007854-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Luis Ángel Fernández Bayón, relativa a actividad realizada por la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno durante el mes de agosto de 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 285, de 27 de septiembre de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007384, PE/007387, PE/007809, PE/007811 a PE/007814, PE/007816, PE/007818, PE/007819, PE/007821 a PE/007832, PE/007835 a PE/007837, PE/007840 a PE/007846, PE/007848 a PE/007854, PE/007861, PE/007873 a PE/007875, PE/007877 a PE/007890, PE/007893, PE/007896, PE/007897, PE/007902 a PE/007905, PE/008190, PE/008225 y PE/008228, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta P.E./1007854, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la actividad realizada por la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno durante el mes de agosto de 2021.

En respuesta a la mencionada pregunta formulada para su contestación por escrito, se informa lo siguiente:

Aparte de la gestión ordinaria de los asuntos que corresponden al ámbito competencial de la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno, de acuerdo con el Decreto 20/2019, de 1 de agosto, cabe destacar los siguientes hitos durante el mes de agosto de 2021.

En el ámbito de la producción normativa, se analizaron las alegaciones realizadas por las consejerías al anteproyecto de ley de régimen jurídico de los altos cargos y se avanzó en la redacción del proyecto de decreto por el que se regula la iniciativa legislativa y la potestad reglamentaria de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

En el ámbito de los conflictos de intereses, régimen de altos cargos e incompatibilidades, la Inspección General de Servicios empezó a procesar las



declaraciones del IRPF correspondientes al ejercicio 2020 que fueron remitiendo los altos cargos de la Junta de Castilla y León, según establece la normativa que les resulta de aplicación.

En cuanto a transparencia y datos abiertos, continuaron tramitándose las solicitudes de acceso a información pública recibidas y se celebraron nuevas reuniones del jurado de la convocatoria de los premios de Datos Abiertos de Castilla y León correspondientes al año 2021.

Por otra parte, se realizaron trabajos de actualización de la guía de usos y estilo en redes sociales y se continuó avanzando en la publicación de los compromisos de publicidad activa incluidos en el Catálogo de información pública.

En el ámbito de la calidad normativa, administración electrónica y simplificación procedimental, se dio audiencia a las consejerías sobre los posibles colectivos y procedimientos a incluir en el borrador de decreto por el que se obliga a relacionarse electrónicamente a determinados sujetos.

Se llevaron a cabo trabajos previos a la implantación de las mejoras en el Registro Electrónico de Apoderamientos (REA) con la Dirección General de Gobernanza Pública de la Administración del Estado.

Se efectuó una revisión del Sistema de Información Administrativa (SIA) del Estado, dando de baja procedimientos y actualizando tanto las denominaciones de algunos de ellos como su adscripción desde el punto de vista de la estructura orgánica vigente.

Así mismo, se formuló petición a la Tesorería General de la Seguridad Social para las nuevas transacciones (intercambio de información) que requiere la Administración Autonómica para la tramitación de expedientes.

Finalmente, se mantuvieron diversas reuniones, principalmente con representantes de otros centros directivos y consejerías, para tratar el impulso de algunas de las iniciativas anteriormente mencionadas y asuntos propios del ámbito de gestión de la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno.

Valladolid, 25 de octubre de 2021.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta.